



**EXP. Nº: CP/9900/1100930957/19/PA**

## **CONTRATACIÓN DE UN SEGURO DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD**

### **ACTA DE APERTURA DEL SOBRE C "CRITERIOS CUANTIFICABLES DE FORMA AUTOMÁTICA".**

#### **ASISTENTES**

##### **PRESIDENTE:**

##### **PRESIDENTE:**

Don José Alejandro Blázquez Román Técnico Consultor del Servicio Murciano de Salud.

##### **VOCALES:**

Don Francisco Yagüe Guirao, Asesor Jurídico del Servicio Murciano de Salud.

Don José Mompeán Martínez, representante de la Intervención General.

##### **SECRETARIO:**

Doña Encarna Zamora Ros, Jefa de Servicio del Servicio de Obras y Contratación del SMS

En Murcia, a 28 de febrero de 2020, hora 09:00, en la Sala de Juntas, planta 6ª del Edificio Habitamia, se constituye la Mesa de Contratación, cuyos miembros constan al margen, para proceder a la apertura de la documentación acreditativa de los criterios cuantificables de forma automática (Sobre C), en los términos previstos en el artículo 146 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público en relación con el artículo 22 del RD 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley de Contratos del Sector Público.

Igualmente y de forma expresa, los miembros que constituyen la presente Mesa, manifiestan no estar incurso en supuestos de conflicto de intereses, en los términos expuestos en el art.64 de la Ley anteriormente mencionada.

A dicho acto asiste D. Javier Alonso y de la Vega en representación de AON GIL Y CARVAJAL S.A.U. CORREDURÍA DE SEGUROS

A dicha licitación, que se está tramitando a través de la Plataforma de Licitación Electrónicas del SMS, se ha presentado la empresa:

- **BERKSHIRE HATHAWAY EUROPEAN INSURANCE DESIGNATED ACTIVITY COMPANY SUCURSAL EN ESPAÑA**

En primer lugar, comienza el acto público dándose lectura del anuncio del contrato así como del resultado de la valoración de la documentación técnica incluida en el sobre B, con expresión de la proposición admitida.





Las puntuaciones obtenidas en el informe técnico por la empresa licitadora admitida a la contratación, con el siguiente desglose, es:

PUNTOS	CRITERIO	BERKSHIRE INSURANCE COMPANY	HATHAWAY DESIGNATED SUCURSAL EN ESPAÑA	EUROPEAN ACTIVITY
3	Programa de gestión de la siniestralidad, herramientas informáticas y manejo de la información de la siniestralidad		1,50	
3	Medidas propuestas de Gerencia de Riesgos para evitar que se produzcan daños a los pacientes		3,00	
6	Metodología y medidas propuestas para gestionar las reclamaciones encaminadas a acortar los plazos y evitar la judicialización de los siniestros		5,00	
TOTAL PUNTUACIÓN			9,5	

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares en la cláusula 8 establece un umbral mínimo del 50 por 100 de la puntuación, en el conjunto de los criterios cualitativos descritos en el apartado 8.1.1.A. para continuar en el proceso selectivo, por lo que la Mesa de Contratación acuerda admitir la oferta de la empresa.

A continuación, la Mesa de Contratación a través de la Plataforma de Licitación Electrónica del Servicio Murciano de Salud procede a la apertura del sobre electrónico C presentado por la empresa licitadora admitida siendo el resultado final el que consta en documento Anexo a la presente acta.

En consecuencia se eleva al órgano de contratación propuesta de adjudicación del presente expediente a favor de la empresa licitadora cuyos datos y oferta se indican a continuación:

**Empresa propuesta:** BERKSHIRE HATHAWAY EUROPEAN INSURANCE DESIGNATED ACTIVITY COMPANY SUCURSAL EN ESPAÑA

**NIF:** W0074423E

**Precio ofertado:** 15.353.069,00 € (impuestos incluidos), con el siguiente desglose:

		importe unitario	Cantidad	Unidad	Total
	SEGURO (TODAS LAS COBERTURAS)	6.499.900,00	2	Año	12.999.800,00
Desde 1/01/2020 a 31/03/2020	SEGURO (TODAS LAS COBERTURAS)	17.759,00	91	Día	1.616.069,00
Desde 16/11/2019 a 31/12/2019	RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y OTRAS JURISDICCIONES	737.200,00	1	Periodo	737.200,00
	Total				15.353.069,00





Finalmente y a los efectos de lo previsto en el artículo 18 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, los miembros de la Mesa de contratación aprueban el acta de la presente sesión en el día consignado en el encabezado y que firman electrónicamente en las fechas indicadas al margen.

02/03/2020 14:33:09

02/03/2020 14:27:00 | MOMPEN MARTINEZ, JOSE

02/03/2020 14:27:00

02/03/2020 14:10:23 | ZAMBORA ROS, ENCARNACION

02/03/2020 14:36:16

BLAZQUEZ ROMAN, JOSE ALEJANDRO  
YAGUE GUBIAD, FRANCISCO

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-d5c32609-5,6a-38c2-e684-0050569b6280





Región de Murcia  
Consejería de Salud



## ANEXO PUNTUACIONES

CP/9900/1100930957/19/PA

CONTRATACIÓN DE UN SEGURO DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD

<b>EMPRESA LICITADORA</b>		W0074423E
		BERKSHIRE HATHAWAY EUROPEAN INSURANCE DESIGNATED ACTIVITY COMPANY SUCURSAL EN ESPAÑA
OFERTA TÉCNICA	Subjetivo	9,5 puntos
	12 puntos	
PRECIO	Objetivo	0,01 puntos
	50 puntos	15.353.069,00 Euros
B.3. CLÁUSULA DE DAÑOS ECONÓMICOS	Objetivo 1 puntos	SI / 1 puntos
B.4.1 Cobertura específica de reclamación por daños a la imagen profesional	Objetivo 1 puntos	SI / 1 puntos
B.4.2 Asesoramiento jurídico a los profesionales médicos cuando concurren como testigos sede judicial	Objetivo 1 puntos	SI / 1 puntos
B.1.1 Aumento del límite de indemnización por siniestro	Objetivo 10 puntos	0 euros / 0 puntos
B.1.2 Aumento del sublímite por víctima o lesionado por siniestro	Objetivo 10 puntos	0 euros / 0 puntos
B.1.3 Aumento del límite agregado anual para el total	Objetivo 10 puntos	0 euros / 0 puntos
B.2. REDUCCIÓN IMPORTE FRANQUICIA	Objetivo 5 puntos	0 euros / 0 puntos
<b>Total</b>		<b>12,51 puntos</b>